

POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL Y MEDIOAMBIENTE

Navantia, S.A., S.M.E. ("Navantia"), empresa dedicada a desarrollar productos y servicios inteligentes y sostenibles en el ámbito naval y la economía verde que proporcionen superioridad tecnológica a nuestros clientes, considera que la calidad, la seguridad de sus productos, la seguridad y la salud laboral y el medio ambiente son las herramientas principales para ser una empresa estratégica, global, tecnológica y sostenible del sector naval de acuerdo con los **valores** de la compañía.

Navantia garantiza que la **calidad** de sus procesos, productos y servicios permite **cumplir** las **especificaciones y requisitos** (tanto legales y reglamentarios como contractuales o asumidos por la organización) de sus **CLIENTES** dentro de un marco de precios de mercado competitivos, persiguiendo el **objetivo CERO DEFECTOS**.

Navantia garantiza la entrega de productos seguros, diseñados, construidos, probados y que puedan ser operados, mantenidos y dados de baja para asegurar la **protección de la vida, las capacidades operativas y el medioambiente**, cumpliendo con la legislación y normas aplicables. La empresa gestiona los riesgos asociados y fomenta una cultura de seguridad de los productos en la que todo el personal está comprometido.

Navantia se compromete a proporcionar **condiciones de trabajo seguras y saludables** para el **bienestar organizacional**, la prevención de lesiones y deterioro de la salud, así como para la **protección del medioambiente** y la lucha contra el **cambio climático**, como elementos de importancia estratégica y claves desde el inicio de la planificación y desarrollo de todas sus actividades. Igualmente se compromete a liderar acciones encaminadas a la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos en el entorno de trabajo y en todos sus procesos, persiguiendo con ello el **objetivo CERO ACCIDENTES**.

Los aspectos ambientales existentes y los riesgos asociados son identificados y evaluados, son gestionados para evitar o reducir los impactos que nuestras actividades puedan generar, estableciéndose **sistemas de verificación y valoración** del grado de cumplimiento. Son prioridades la **reducción y compensación de emisiones de gases de efecto invernadero** y la **protección del medio marino**.

La responsabilidad en materia de seguridad y salud laboral y medioambiente debe ser un **compromiso y un valor**, tanto a título **individual** como en función del cargo que desempeñan, **de todos** y cada uno de los trabajadores, propios o de cualquiera de las partes interesadas pertinentes, **integrando** las actuaciones preventivas y ambientales en el conjunto de sus **actividades y decisiones**. Navantia se compromete a realizar una eficaz consulta y participación de los trabajadores, así como a considerar las aportaciones de las partes pertinentes interesadas, eliminando barreras y promoviendo la **participación proactiva** con el fin de la consecución de los objetivos de estos Sistemas de Gestión. Los trabajadores reciben la **información y la formación** necesaria para el desempeño de las funciones inherentes a su puesto de trabajo específico para desarrollar adecuadamente esta Política.

Por todo ello, Navantia se compromete a desarrollar, implantar, mantener y certificar por entidades externas de certificación acreditadas, los **Sistemas de Gestión** de la **calidad** (de acuerdo con normas y/o publicaciones PECL 2110, 2210, 2310, UNE EN ISO 9001:2015, UNE EN 9100:2018), de **seguridad y salud laboral** (según norma ISO 45001:2018), y de **gestión ambiental** (según norma ISO 14001:2015), así como a verificar anualmente su huella de carbono.

La **alta dirección** muestra su **implicación** permanente con esta Política, proporcionando los recursos necesarios y garantizando el seguimiento, revisión periódica y **mejora continua** de los Sistemas de Gestión, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Se definen objetivos, medibles y coherentes con los principios aquí establecidos, que son difundidos para garantizar su ejecución y eficacia. Asimismo, se planifican y desarrollan las acciones de mejora, correctivas y preventivas necesarias, con el fin de mejorar continuamente la eficacia de dichos sistemas. Esta Política se concreta en tres aspectos principales: el **cumplimiento** de los **requisitos** legales, reglamentarios y contractuales, la **satisfacción** de nuestros **clientes** y la **mejora continua**.